

INFORME N° 285-04-AGN-OGAJ



A : Lic. Teresa Carrasco Cavero.
Jefa Institucional.

DE : Dr. Lizardo Pasquel Cobos.
Director General de la OGAJ-AGN.

ASUNTO : Expedición de Testimonio de Testamento.

REFERENCIA : Solicitud presentada por Walter Abe Hironaka.
Registro N° 044463.

FECHA : Lima, 16 de noviembre de 2004.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en atención al documento de la referencia, respecto del cual esta Asesoría se permite emitir la siguiente opinión legal:

Mediante el documento de la referencia el recurrente, en su condición de apoderado de la viuda del causante, solicita la expedición de testimonio del Testamento otorgado por don Hideo Uehara Uehara, ante el Ex - Notario Daniel Céspedes Marín, con fecha 29 de agosto de 1955, manifestando que actualmente necesita ampliar el testamento del mencionado causante en los Registros Públicos de Lima. Además, señala que en dicho testamento se ha consignado erróneamente el nombre del causante como Hideo Uehara Shiguematzu; por lo que también ha solicitado la rectificación ante los Registros Públicos, siendo necesario para efectos de la rectificación el Testamento del causante.

De los documentos que acompaña a su solicitud, teniendo en cuenta el Informe N° 239-2004-.AGN/DNDAAI/DANJ, de la Dirección de Archivos Judiciales y Notariales, de la Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio, puede colegirse que Hideo Uehara Uehara y Hideo Uehara Shiguematzu son la misma persona, debiendo por tanto expedirse el correspondiente testimonio ante la solicitud del interesado.

Atentamente,

LPC/hcm

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION
Dr. Lizardo Pasquel Cobos
Director Gral. de la Of. de Asesoría Jurídica

02
Archivo General de la Nación
Oficina General de
Asesoría Jurídica

01 DIC 2004

Hora 9:53

INFORME N° 239-2004-AGN/DNDAAI/DANJ

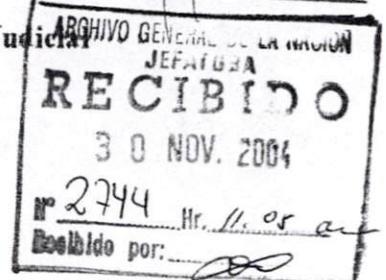
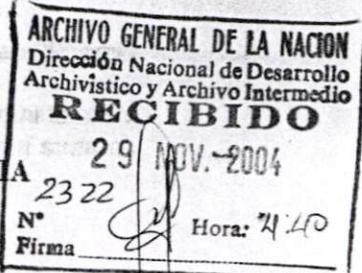
A : Lic. MARLITT RODRIGUEZ FRANCA
Directora Nacional de la DNDAAI

DE : Lic. JUDITH RUIZ SIERRA
Directora (e) de Archivo Notarial y Judicial

ASUNTO : Solicita expedición de Testamento

REF. : Carta de fecha 15-11-2004.

FECHA : Lima, 25 de noviembre del 2004



Es grato dirigirme a Usted, con relación al asunto de la referencia mediante lo cual el Sr. Walter Abe Hironaka apoderado de la Sra. Juana Hiray Mizuno Vda. De Uehara, solicita se le expida el Testimonio del Testamento otorgado por el Sr. Hineo Uehara Uehara de fecha 29 de Agosto de 1955 realizado ante el Notario Daniel Céspedes Marín.

Al respecto es necesario informar que según el art. 71° de la Ley del Notariado 26002 para la expedición de un Testimonio de un Testamento sólo se le otorgará al titular; en caso contrario es requisito indispensable la presentación del certificado de defunción del testador.

En la partida de defunción presentada por el recurrente, el apellido materno es UEHARA, mientras que en el testamento figura SHIGUEMATZU, lo que puede interpretarse como apellidos diferentes, sin embargo el argumento que precisa el usuario según los documentos adjuntos; habiéndose analizado la información contenida en dichos anexos se podría deducir que se trataría de la misma persona (testador).

A fin de dar atención y en razón de lo expresado en los párrafos anteriores es necesario solicitar a la Oficina General de Asesoría Jurídica de opinión al respecto teniendo en cuenta los antecedentes adjuntos al presente.

Es todo cuanto informo a usted y para los fines que estime conveniente.

Atentamente.



[Signature]
Judith Ruiz Sierra
Directora (e)
Dirección de Archivo Notarial y Judicial

DNDAAI/DANJ
LDA

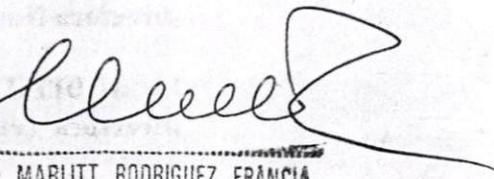
JEFATURA DEL AGN

Pase OGAJ
Para Opinión - Informe
Fecha 30 NOV 2004

Lima, 29 de noviembre de 2004

Visto el informe que antecede y que esta Dirección Nacional hace suyo, elévese a la Jefatura Institucional para su conocimiento y tratamiento correspondiente.




Lic. MARLITT RODRIGUEZ FRANCIA
DIRECTORA NACIONAL
Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio